

## **II CONCURSO DE CORTOMETRAJES IES SANTO TOMÁS DE AQUINO ÍSCAR.**

### **BASES**

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Íscar, en colaboración con el IES Santo Tomás de Aquino de Íscar organiza su II Concurso de Cortometrajes IES SANTO TOMAS DE AQUINO, que se incorporará en la Sección del II Festival de Cortometrajes Íscar.

### **PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los alumnos pertenecientes al Instituto Santo Tomás de Aquino, Íscar. Los proyectos podrán ser realizados de manera individual o colectiva, los grupos estarán compuestos por un máximo de tres creadores audiovisuales, mientras que el número de actores será ilimitado.

En el caso de participación de menores se podrá exigir autorización legal de la persona que ejerza de tutor para que puedan aparecer en los cortometrajes y para proyectar los cortometrajes en el Festival.

En el caso del cortometraje ganador, la cuantía del premio se abonará, mediante transferencia bancaria, a los padres o tutores legales.

### **CORTOMETRAJES**

Los cortometrajes tendrán una duración máxima de 3 minutos.

Podrán ser grabados en cualquier dispositivo audiovisual ( móvil, cámaras, tablets, drones...) . y tendrán una máxima resolución y calidad, utilizando formatos de archivo como MOV, MPEG4, AVI, WMV, MPEGPS, FLV, 3GPP, o WebM.

Los cortometrajes serán de temática libre. Además, podrán participar aquellos cortos que sean inéditos o que hayan participado en otros Concursos. La edición y montaje no requerirá ningún programa específico de edición.

Se utilizarán dos vías de inscripción, mediante el Departamento de Orientación o Dirección del centro en el que el proyecto se entregará en un pen drive; o enviándolo al email [concejalia.educacion@villadeiscar.es](mailto:concejalia.educacion@villadeiscar.es).

### **FECHAS**

La recepción de cortometrajes se cerrará 23 de septiembre 2018.

### **JURADO**

El jurado estará compuesto por profesionales del cine y aficionados al mismo, representantes del Ayuntamiento de Íscar y miembros del propio centro educativo. Se publicará la relación de miembros del jurado el día 23 de septiembre.

Todos los cortometrajes serán proyectados en el II Festival de Cortometrajes Íscar.

### **PREMIO**

Se establecen 2 premios:

Premio Mejor Cortometraje del II Concurso IES Santo Tomás de Aquino, dotado con *200 euros*.

Mejor Corto por votación del público dotado con *200 euros*. (Único premio común en los cuatro concursos de cortometrajes)

Será entregado en la Gala de Clausura del II Festival de Cortometrajes de Íscar. El pago del premio se realizará mediante transferencia bancaria.

### **CUESTIONES LEGALES:**

La organización se reserva el derecho de admisión al concurso a aquellos cortos que pudieran suponer la vulneración de la legalidad vigente o de aquellos cuyo contenido sean claramente inapropiados. En el caso de participación de menores se podrá exigir autorización legal de la persona que ejerza de tutor. Se supondrán los derechos de propiedad de las obras a la persona o grupo que la presente. La organización declina toda responsabilidad legal sobre los cortos presentados y su contenido. Los cortometrajes son propiedad exclusiva de sus autores y el Festival solo incluye los trabajos en su web o en el canal youtube para promocionar cada obra, sin obtener ningún tipo de beneficio a cambio, ni adquirir los derechos sobre el mismo. La mera participación exige el conocimiento y aceptación de estas bases.



**Concejalía de Educación**